I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 001331 / 2010

Cerrillos, 28 JUL. 2010

V I S T O S:

Los Decretos Exentos Nº202/777/2010 y N°202/1140/2010; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1140/2010, se aprobó el contrato denominado **"PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PILONES DE RIEGO EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA DE CERRILLOS" ID N°812-41-LE10,** de fecha 17 de junio de 2010, suscrito con don **JOSÉ ELEAZAR QUEZADA PALMA**, cuyo llamado a Propuesta Pública fue sancionada mediante Decreto Exento N°202/0777/2010, el cual contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Rectifíquese el punto Nº14 del Decreto Exento N°202/1140/2010, que aprobó el contrato denominado **"PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PILONES DE RIEGO EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA DE CERRILLOS" ID N°812-41-LE10,** suscrito con don JOSÉ ELEAZAR QUEZADA PALMA, en el sentido de señalar que, **"El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.08.999.010 "Instalación de Arranque Agua Potable" del Presupuesto Municipal.**

2. En lo no modificado por el presente documento, permanece inalterable los decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Gestión Ambiental
Departamento de Aseo y Ornato (I.T.O)
Tesorería Municipal
Secplan
Página Web